



**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el seis de marzo de dos mil veintiseis, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador.

05.27. El Consejo de Gobierno informa favorablemente la Licencia de estudio de D.ª Elena PAULINO MONTERO, profesora contratada doctora del Departamento de Historia del Arte, desde el 12 de mayo al 14 de junio 2026, ambos inclusive, a fin de realizar una estancia de investigación en la Queen Mary University (Londres, Reino Unido) Según lo previsto en el art. 17.6 de Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, la profesora citada podrá percibir durante el periodo de la licencia de estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a nueve de marzo de dos mil veintiséis.